



OCCASION

This publication has been made available to the public on the occasion of the 50th anniversary of the United Nations Industrial Development Organisation.



DISCLAIMER

This document has been produced without formal United Nations editing. The designations employed and the presentation of the material in this document do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Industrial Development Organization (UNIDO) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries, or its economic system or degree of development. Designations such as "developed", "industrialized" and "developing" are intended for statistical convenience and do not necessarily express a judgment about the stage reached by a particular country or area in the development process. Mention of firm names or commercial products does not constitute an endorsement by UNIDO.

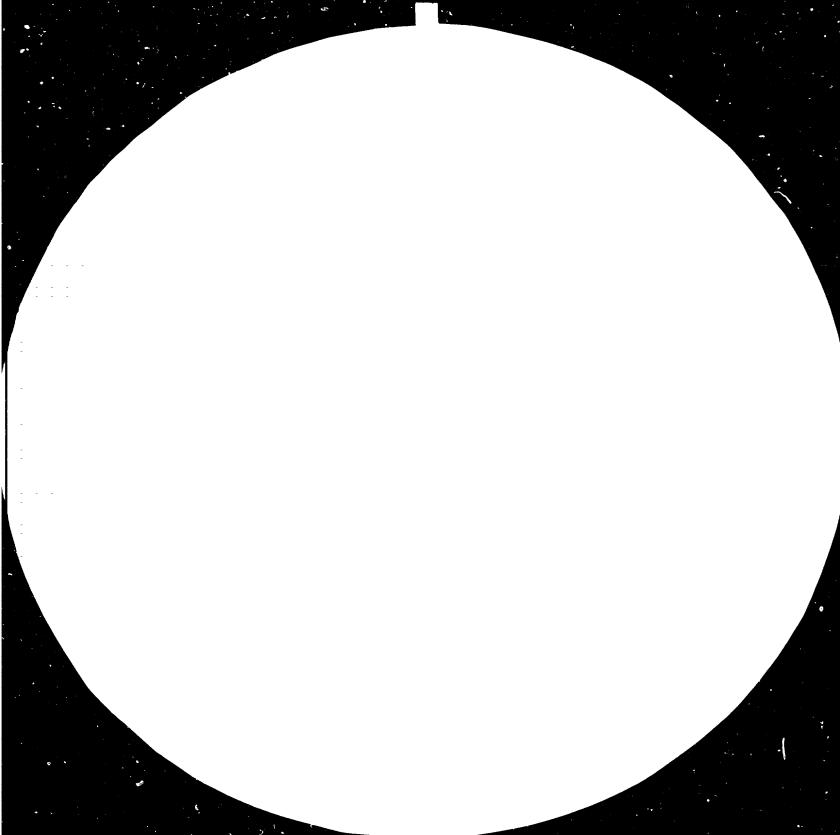
FAIR USE POLICY

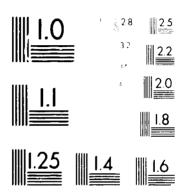
Any part of this publication may be quoted and referenced for educational and research purposes without additional permission from UNIDO. However, those who make use of quoting and referencing this publication are requested to follow the Fair Use Policy of giving due credit to UNIDO.

CONTACT

Please contact <u>publications@unido.org</u> for further information concerning UNIDO publications.

For more information about UNIDO, please visit us at www.unido.org





MICROCOPY RESOLUTION TEST CHAR

MATROMAL BURBEAN OF JAMPSHRO . JAMBARD REFERENÇE MATERIAL POTOL AND POLICO TE JECHARI N. 2

12746-5

Distr.
LIMITADA
ID/WG_3/9/4
10 agosto 1983
ESPAÑOL
Original: INGLES



ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

REUNIONES PREPARATORIAS DE GRUPOS DE EXPERTOS DE ALTO NIVEL PARA LA CUARTA CONFERENCIA GENERAL DE LA ONUDI

Cooperación industrial entre países en desarrollo Bangkok, Tailandia, 18-22 julio 1983

INFORME

El presente documento es traducción de un texto que no ha pasado por los servicios de edición de la Secretaría.

Las denominaciones empleadas en el presente documento y la forma en que aparecen los datos que contiene no implican, de parte de la Secretaría de las Naciones Unidas, juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.





Distr. LIMITADA

ID/WG.399/4/Corr.1
2 enero 1984

ESPAÑOL SOLAMENTE

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

Reuniones preparatorias de grupos de expertos de alto nivel para la Cuarta Conferencia General de la ONUDI Bangkok, Tailandia, 18-22 julio 1983

INFORME

Corrigendum

El documento ID/WG.339/4, de fecha 10 de agosto de 1983, debe llevar la signatura ID/WG.399/4.

INDICE

		<u>Párrafos</u>	Página
Capít	ulo_		
I.	Introducción	1 - 12	1
II.	Consideraciones generales sobre la cooperación industrial entre países en desarrollo (CIPD)	13 - 35	5
III.	Políticas, instrumentos y mecanismos para la cooperación industrial entre países en desarrollo	36 - 49	14
IV.	Esferas para una cooperación industrial eficaz entre países en desarrollo	50 - 70	20
v.	Clausura de la Remión	71 - 75	26
	ANEXOS		
1.	Programa		27
2.			28
			41
3. 1.	Mandato y composición de los grupos de trabajo	1	1414

CAPITULO I - INTRODUCCION

- 1. Esta Reunion de expertos de Alto Nivel preparatoria de la Cuarta Conferencia General de la ONUDI sobre Cooperación Industrial entre Países en Desarrollo se celebró en Bangkok (Tailandia), del 18 al 22 de julio de 1983. Fue organizada por la ONUDI en cooperación con el Gobierno de Tailandia. A la Reunión asistieron 44 expertos de 25 países, incluidos el país huésped. También participaron cierto número de observadores de Tailandia y de organizaciones internacionales. La lista de participantes aparece en el Anexo 2. En el Anexo 3 figura una lista de documentos presentados a la Reunión.
- 2. Los objetivos de la Reunión, que era una de una serie de reuniones preparatorias para la Cuarta Conferencia General de la ONUDI (ONUDI IV), eran examinar cuestiones importantes y experiencias pertinentes relativas a la cooperación industrial entre países en desarrollo y formular recomendaciones vara un programa de acción concreto en dicha materia a niveles nacional, regional e interregional, y para la ONUDI.

Apertura de la Feunión

Durante la sesión de apertura de la Reunión, el Director Ejecutivo de la ONUDI, Dr. Abd-El Rahman Khane, puso de relieve el hecho de que. desde 1975 el avance logrado hacia el objetivo de Lima de aumentar la participación de los países en desarrollo en la producción industrial mundial por lo menos a un 25%, había sido lastimosamente lento. Por lo tanto, era evidente que, por ahora, el objetivo de Lima no se alcanzaría para el año 2000. La falta de avance considerable por parte de la amplia mayoría de los países en desarrollo hacia el logro de este objetivo era un reflejo de la actual situación internacional: los bajos ingresos de exportaciones, debido a la recesión de los países desarrollados y a los elevados precios de las importaciones procedentes de esos mismos países, y la consiguiente pesada carga de deuda, habían complicado los problemas de la industrialización en los países en desarrollo. A la luz de los hechos recientes, sobre todo las conclusiones de la Reunión de Williamsburg, dijo el Director General, la cooperación entre países en desarrollo debía convertirse, más que nunca, en un punto focal de una nueva estrategia internacional para el desarrollo. Dicha cooperación no sólo fortalecería a tales países internamente, sino que también les permitiría tratar con los países industrializados sobre un pie más

equitativo y equilibrado, reducir su vulnerabilidad económica y, de esta manera, mejorar su capacidad colectiva para contribuir a la prosperidad de la economía mundial. Sin embargo, la cooperación Sur-Sur no debía minimizar la importancia de la cooperación Norte-Sur para el desarrollo económico e industrial.

- 4. A pesar de cierto adelanto, la cooperación Sur-Sur no había alcanzado su potencial completo, dijo el orador, y la cooperación industrial entre países en desarrollo, en especial, debía ampliarse en varias esferas. Además, debían identificarse los requisitos previos para promover y facilitar esa cooperación, asegurando al mismo tiempo un amplio grado de reciprocidad de beneficios, inmediata o a plazo más largo, a fin de evitar una repartición poco equitativa de las oportunidades y la riqueza entre los países en desarrollo. Señaló que la ONUDI había desarrollado en el pasado cierto número de programas, pero que había amplio margen para una expansión y mejora de las actividades de la ONUDI en esta materia, con tal de disponerse de recursos suficientes. Junto con recalcar la necesidad de explotar todo el potencial de cooperación entre los países en desarrollo, el Dr. Khane pidió a los países desarrollados que participasen en una nueva era de cooperación, que recipajase una percepción más positiva de la nueva interdependencia del mundo y contribuyese así a mantener la paz para las generaciones futuras.
- 5. Hablando a la Reunión en nombre del Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), el Sr. K. Nakagawa, Secretario Ejecutivo Adjunto, recalcó la importancia que la CESPAP concedía a la próxima Conferencia General de la ONUDI. La CESPAP convocaría a principios de 1984 una reunión de Ministros de Industria preparatoria para la ONUDI IV, a fin de definir la posición regional respecto a la Conferencia, reunión que sería precedida de una reunión de expertos para examinar la documentación.
- 6. Con respecto al tema de la presente Reunión, la CESPAP había recalcado durante muchos años la cooperación entre países en desarrollo, atribuyendo elevada prioridad a la cooperación regional e interregional como la única base sólida para la cooperación internacional. La región de la CESPAP ofrecía varios ejemplos de la manera como podía desarrollarse esa cooperación. Uno de ellos era el "Club para la Cooperación Industrial", organizado por la secretaría de la CESPAP para promover corrientes de recursos y

actividades de apoyo a proyectos industriales desde los países en desarrollo más adelantados de la región hacia los menos adelantados. El orador esperaba que la comunidad internacional formulase un programa de acción concreto a nivel internacional para promover tales efuerzos.

7. El Viceministro de Industria de Tailandia, E.E. Dr. Chirayu Israngkun Na Ayuthaya, al hablar en la Reunión, se refirió a la Asociación de Naciones Asiáticas Sudorientales (ASEAN) como una forma de cooperación económica entre países en desarrollo, de la cual constituía parte importante la cooperación industrial. Otra forma era la ampliación de esa cooperación a otras agrupaciones regionales dentro de un foro mundial. Recalcó la importancia de tener presentes las restricciones y las condiciones realistas al examinar los arreglos de cooperación entre países en desarrollo, y señaló la necesidad de formular planes de trabajo algo menos que ideales, procurando alcanzar así ideales elevados de una manera pragmática. Expresó la esperanza de que las deliberaciones de la Reunión conducirían a resultados orientados a la acción.

Elección de la Mesa

8. La Reunión eligió a los siguientes miembros de la Mesa: Sr. Djakkrit Puranasamriddhi, Presidente; Sr. I. Barac, Sr. R. Lucas y Sr. K.G. Purcell, Vicepresidentes; y Sr. A.S. Ojerinola, Relator.

Aprobación del programa

- 9. La Reunión aprobó su programa, el que se adjunta en el Anexo 1.
- 10. El Sr. G.S. Gouri, Presidente del Equipo de Tarea para la Cuarta Conferencia General de la ONUDI, ofreció información sobre los preparativos para la Conferencia. Estos incluían cinco reuniones preparatorias en 1983 relativas a las esferas críticas de tecnología, estrategias y políticas industriales, recursos humanos, cooperación industrial entre países en desarrollo y energía. Tres de esas reuniones ya se habían efectuado, y sus recomendaciones serían tenidas en cuenta por la presente Reunión.
- 11. La Reunión, dijo, debía emprender un completo examen de los medios y maneras de explotar todo el potencial de cooperación industrial entre países en desarrollo (CIPD). Por consiguiente, en la documentación se había concentrado la atención en esferas tales como la armonización de políticas

de industrialización, la programación conjunta de inversiones, el desarrollo conjunto de unidades de producción, el desarrollo de una estructura física e institucional, el desarrollo de recursos humanos y de capacidades tecnológicas, energéticas y financieras, y el fortalecimiento de la capacidad de negociación frente a los países desarrollados en la adquisición de tecnología y otros recursos para la producción industrial.

12. La mayor parte de los países en desarrollo, dijo el Sr. Gouri, ya habían alcanzado una etapa de desarrollo en que podían busca:, de manera razonable y mutuamente beneficiosa, una cooperación encaminada a promover la corriente de tecnología, capital y aptitudes para la producción industrial. Sin embargo, a fin de establecer una cooperación Sur-Sur eficaz se requerirían cambios en vinculaciones de infraestructura tales como el comercio, el transporte marítimo, la financiación, las telecomunicaciones, etc., así como en las leyes, reglamentos y sistemas administrativos, los cuales, por motivos históricos, estaban orientados hacia el Norte y no eran adecuados, por eso, para la cooperación Sur-Sur. En el programa aprobado por la Reunión y en la documentación preparada por la Secretaría de la ONUDI se concentraba asimismo la atención sobre estas importantes cuestiones. Junto con esperar recomendaciones prácticas de parte de la Reunión, el Sr. Gouri señaló la necesidad de que los Gobiernos mostrasen interés a nivel nacional, como un requisito previo para lograr éxito en la cooperación industrial entre países en desarrollo.

CAPITULO II - CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA COOPERACION INDUSTRIAL ENTRE PAISES EN DESARROLLO (CIPD)

A. <u>La cooperación industrial entre países en desarrollo:</u> posibilidades y limitaciones

- 13. La Reunión tomó nota de la documentación de antecedentes preparada por la Secretaría de la ONUDI, como también de los documentos preparados por los participantes sobre la experiencia a nivel nacional en la cooperación industrial entre países en desarrollo. Se estimó que la documentación ofrecía una buena base para un examen a fondo de los temas sustantivos del programa.
- 14. Se reconoció en la Reunión que la actual situación económica internacional, caracterizada por un crecimiento estancado, una situación de recesión y tendencias proteccionistas en los países desarrollados, con un consiguiente empeoramiento de la relación de intercambio, la balanza de pagos y la carga de deuda de los países en desarrollo, había afectado gravemente las perspectivas de crecimiento del Tercer Mundo. A pesar de unos vacilantes indicios de recuperación, no se podía poner la esperanza en los efectos que pudiesen "filtrarse" de ahí. Por lo tanto, la actual situación mundial exigía una aceleración de las actividades para la cooperación industrial entre los propios países en desarrollo.
- 15. Si bien los países en desarrollo se encontraban en etapas diferentes de desarrollo económico e industrial, en su conjunto contaban con recursos considerables, tanto humanos como materiales; representaban vastos mercados para los productos industriales; y muchos de ellos habían desarrollado capacidades tecnológicas considerables. Si bien la complementariedad de dotaciones de recursos y tecnología podía dar lugar a una CIPD mutuamente beneficiosa, se estimó que la cooperación podía ser equitativa y eficaz ent.e países situados en niveles de desarrollo semejantes. Esto no quería decir que los niveles de desarrollo tecnológico tenían que ser los mismos o semejantes, sino más bien que el ambiente económico, social y cultural tenía que ser semejante. Se recalcó la necesidad de prestar una atención concentrada e intensa a la asistencia por parte de los países en desarrollo a los países menos adelantados.

- 16. Hubo acuerdo en la Reunión en que la cooperación Sur-Sur no era un sustituto de la cooperación Norte-Sur. Se recalcó, en realidad, que una mayor cooperación entre países en desarrollo en lo relativo a industrialización no iría contra los intereses de los países desarrollados. Más bien, por el contrario, podía esperarse que esa cooperación llevase a identificar objetivos comunes que favoreciesen una asociación y cooperación entre países ricos y países pobres. El desarrollo de un marco institucional y de políticas para la CIPD debía hacer el mejor uso posible de los recursos tecnológicos y materiales de los países en desarrollo a fin de lograr un desarrollo mutuamente beneficioso de los mercados y el comercio en productos apropiados. La CIPD sería, pues, una medida de primera y no de última instancia. Mediante un programa de acción autosostenido de CIPD podían incrementarse las capacidades tecnológicas de estos países, los cuales quedarían en mejores condiciones para utilizar la cooperación Norte-Sur.
- 17. Hubo un considerable debate sobre el tipo de industrialización que debía ser promovido por los países en desarrollo. Algunos expertos estimaban que la "imitación" del "modelo occidental" había dado lugar a un desarrollo poco equitativo, excedente de capacidades, productos inapropiados, empobrecimiento de las zonas rurales y aparición de clases "elitistas". Pensaban que eran necesarias estrategias de industrialización diferentes, las cuales podían ser estudiadas por la ONUDI. Se estimó que la CIPD podía tener mayor sentido, si en la estructura y pauta de la industrialización se tenían en cuenta las dotaciones de ...ursos humanos y materiales de los países en desarrollo, las necesidades básicas de la población, y la necesidad de lograr una distribución equitativa del ingreso. Dado tal marco de política, los países en desarrollo podían ayudarse entre sí mediante la transferencia de tecnología pertinente y el comercio de productos apropiados.
- 18. Cabía pensar en arreglos triangulares, en que un organismo internacional como la ONUDI actuase a modo de "moderador", a fin de alcanzar condicinos equitativas de transferencia de tecnología. También podía pensarse en arreglos multilaterales relativos no sólo al establecimiento de industrias, sino también al comercio entre un grupo de países. Tales arreglos permitirían coordinar los recursos de un país con la tecnología, técnica de gestión y financiación de países diferentes. El comercio entre países en desarrollo

en productos apropiados a sus necesidades y mercados -productos que rodrían satisfacer necesariamente las especificaciones de países desarrollados-ofrecería un medio importante para acelerar la industrialización en muchos países en desarrollo.

- 19. Se reconoció en la Reunión que la CIPD podía ayudar a proporcionar una variante aceptable a las vinculaciones industriales Norte-Sur de lo relativo a acceso a factores de producción y/o condiciones de disponibilidad de éstos, por ejemplo, aptitudes, tecnología, financiación, etc., y se basaría en la igualdad y la reciprocidad de intereses, en un verdadero espíritu de interdependencia. Por otra parte, había limitaciones a la CIPD que se originaban del pasado histórico de los países en desarrollo, como también de la falta de un conjunto completo de mecanismos adecuados para manejar eficazmente esa cooperación. Ejemplos de lo primero eran: aceptación no crítica del concepto de Estado-nación como unidad económica, sin tener en cuenta su patrimonio natural o su tamaño; diferencias de idioma y de sistema políticos, administrativos y jurídicos; preferencias arraigadas de consumo y producción que favorecían productos y tecnologías originarios de países desarrollados; existencia de infraestructura e instalaciones institucionales y físicas que favorecían y/o tendían a perpetuar la cooperación país desarrollado/país en desarrollo; y el mecanismo establecido por los países desarrollados para influir en el proceso de industrialización de los países en desarrollo por diversos medios, inclusive a veces mediante su control de ciertas instituciones internacionales de desarrollo. Ejemplos de lo segundo era: falta de sistemas de información sobre las necesidades y las capacidades en materia de CIPD; una armonización insuficiente de las estrategias y políticas de industrialización orientadas hacia tal cooperación; y falta de organizaciones adecuadas a niveles nacional, regional e interregional para facilitar dicha cooperación.
- 20. Se combino en que la CIPD, para ser eficaz, requería la voluntad y el interés de Estados soberanos, y que se necesitaba una acción gubernamental para proporcionar un marco adecuado a la cooperación en la industria. Además, para que tuviera sentido, la CIPD debía basarse en el desarrollo de aptitudes y capacidades tecnológicas y empresariales a nivel nacional. En todos los países debían desarrollarse la enseñanza, la capacitación, la tecnología y las instituciones de investigación y desarrollo tecnológico.

La CIFD debía ayudar al desenvolvimiento de tales instituciones. Debía haber también una reunión de recursos científicos para emprender actividades de enseñanza, capacitación, investigación y desarrollo, como también para la cooperación entre las instituciones respectivas. Los programas de CIPD podían orientarse a la formación de vastos sistemas industriales, inclusive establecimientos industriales, capacitación de personal técnico y de gestión, desarrollo de capacidades tecnológicas, capacidad de investigación y desarrollo tecnológico, instalaciones de fabricación de equipo, y otros elementos que desempeñan un papel en un sector industrial. Este proceso podía acelerarse mediante arreglos de hermanamiento entre instituciones y empresas de países en desarrollo. La ONUDI había promovido tales arreglos anteriormente y debía tratar de perfeccionarlos en el futuro.

- 21. Se recalcó en la Reunión la necesidad de que la ONUDI organizara la reunión y diseminación de información sobre la "oferta y demanda" de cooperación industrial entre países en desarrollo. Por una parte, la ONUDI debía desempeñar la función de cámara de intercambio, ofreciendo información sobre tecnología, recursos humanos, meterias primas, capacidades de consultoría industrial, etc., de modo que los países en desarrollo pudieran aprovechar las posibilidades de cooperación mutua. Por otra parte, la ONUDI podía desempeñar el papel de "corredor", identificando esferas o proyectos prometedores en que la cooperación pudiera ser especialmente eficaz y mutuamente beneficiosa.
- 22. Se señaló que algunos países en desarrollo habían establecido capacidades de diseño, adaptación técnica y creación de productos y procesos mediante el aprendizaje gradual consiguiente a la sustitución de importaciones, adaptación tecnológica y desarrollo de tecnologías, dando lugar por último a exportaciones de tecnología. En muchos casos, se habían desarrollado así productos y procesos más apropiados, y a costos más ventajosos, que en el caso de tecnologías o productos similares de países desarrollados. La ventaja de la CIPD para el país o empresas receptoras consistiría en la idoneidad de la tecnología y productos a las condiciones locales, las escalas más pequeñas, las tecnologías más sencillas y con mayor contenido de mano de obra, la mayor flexibilidad del equipo, las exigencias más bajas de mano de obra calificada, la utilización de insumos y materias primas locales, la capacidad para funcionar en condiciones ambientales más rudas, etc.

- 23. En la Reunión se recalcó la importancia de la adquisición de aptitudes y capacidad intelectuales y científicas por parte de los países en desarrollo. Aparte de las aptitudes tecnológicas y científicas, eran importantes las empresariales así como las de negociación. Sólo mediante esa evolución, era posible aprovechar debidamente la transferencia de tecnología desde los países más adelantados.
- 24. Se recalcó que la CIPD no debía basarse en arreglos semejantes a aquellos para la transferencia de tecnología desde los países desarrollados a los países en desarrollo, los cuales se miraban como poco equitativos. Tal cooperación debía basarse más bien en condiciones de igualdad y beneficio mutuo. El mejor uso posible de las posibilidades de CIPD se vería facilitado mediante la formulación de directrices apropiadas para tal cooperación.
- 25. Se tomó nota en la Reunión de que los países en desarrollo ya habían acelerado considerablemente sus consultas y planificación conjunta para la cooperación económica entre ellos, como se veía, entre otras cosas, por la Reunión de Alto Nivel sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo, en Caracas, y sus reuniones de seguimiento, como también por las reuniones del Movimiento de Países no Alineados. Las Conferencias Generales segunda y tercera de la ONUDI, en sus Declaraciones y Planes de Acción de Lima y Nueva Delhi, habían recalcado también la cuestión de la ccoperación económica entre países en desarrollo, atribuyéndole importancia fundamental. Sin embargo, se estimó que, en lo relativo a industrialización, era necesario ampliar las declaraciones que se hicieran en foros internacionales, a fin de incluir la formulación de un nuevo conjunto de principios, políticas y medidas que ofrecieran un marco para la prestación de asistencia recíproca sobre un pie de igualdad.
- 26. En consecuencia, la Reunión reconoció que detía haber ciertos requisitos previos para promover una corriente ampliada y más eficaz de tecnología, capital y aptitudes industriales para la industrialización en los países en desarrollo. Tales requisitos debían ser: a) la formulación de políticas e incentivos relativos a la cooperación industrial entre países en desarrollo que estén integrados en los planes y políticas de desarrollo nacional general, y se apoyen en consideraciones de equidad y de reciprocidad en la forma de compartir los beneficios; b) el establecimiento de mecanismos

apropiados a los niveles nacional, regional e internacional para la ejecución de tales políticas; y c) la identificación de esferas o proyectos prometedores en que la cooperación sería especialmente eficaz y entrañase un elemento de reciprocidad de beneficios, además de estar dentro de las capacidades de los países en desarrollo para ejecutarlos.

B. Consideraciones sobre políticas

- 27. Se reconoció en la Reunión que, con carácter de prioridad, era necesario que los países en desarrollo establecieran políticas y programas de incentivos para promover la CIPD. A este respecto, la Reunión fue de parecer que no era posible prescribir políticas especiales de aplicabilidad general para todos los países en desarrollo, ya que cabía suponer que la estrategia y políticas industriales de un país en desarrollo, de las cuales las políticas relativas a la CIPD tenían que ser rarte integrante, habían de variar según el tipo de desarrollo escogido, el nivel de industrialización alcanzado, el tamaño y ubicación geográficos, etc. y según las políticas que el país adoptase en respuesta a los cambios dinámicos en la situación económica internacional.
- 28. De todos modos, en la Reunión se identificaron las orientaciones especiales siguientes que debían adoptar las políticas y sistemas de incentivos relativos a la CIPD a los niveles global, regional y bilateral, a fin de alcanzar objetivos concretos. A nivel global, tales políticas y sistemas de incentivos debían dar expresión y coherencia a objetivos y actividades de instituciones y mecanismos internacionales que los países en desarrollo pudieran pensar en establecer para tomar medidas sobre una base colectiva a fin de acelerar su industrialización, por lo cual debían estar orientados hacia:
 - a) fortalecer las capacidades de negociación de los países en desarrollo a fin de obtener condiciones justas y equitativas de los países desarrollados en la transferencia de tecnología y know-how de gestión, financiación, energía y capital, y productos intermedios para la industrialización;
 - b) compartir entre los países en desarrollo la información y facilitar la corriente de recursos humanos, tecnológicos, energéticos, financieros;
 - c) aumentar la inversión extranjera directa entre los países en desarrollo, especialmente en beneficio de los países menos adelantados;

- d) aumentar el comercio Sur-Sur de bienes manufacturados y materias primas requeridas, evitando al mismo ciempo que los países menos adelantados se conviertan en la nueva periferia de los centros industriales del mundo en desarrollo.
- 29. A nivel bilateral, regional e interregional, las políticas y sistemas de incentivos relativos a la CIPD debían estar orientados hacia:
 - a) coordinar y armonizar los planes de industrialización nacionales y promover la planificación y programación regional por sectores industriales;
 - b) establecer empresas industriales multinacionales en esferas prioritarias clave, basándolas en la utilización de materias primas locales;
 - c) promover empresas mixtas entre empresas industriales, tanto públicas como privadas, de países en desarrollo;
 - d) estimular licitaciones conjuntas y desarrollo de proyectos por organizaciones de diseño y consultoría tecnológicos de países en desarrollo;
 - e) fortalecer las asociaciones industriales y profesionales regionales a interregionales de los países en desarrollo;
 - f) asegurar un trato especial de los países que se hallan en las etapas iniciales de la industrialización respecto a la manera de compartir los costos y beneficios relacionados con determinados proyectos de CIPD;
 - g) desarrollar la cooperación financiera para la formulación de proyectos y la inversión industrial.
 - 30. La Reunión tomó nota de que existían algunos mecanismos a nivel gubernamental para aplicar políticas y medidas favorables a la cooperación industrial entre países en desarrollo. Entre ellos se contaban acuerdos marco sobre base bilateral, participación en organizaciones regionales y subregionales, y deliberaciones por medio de reuniones del Grupo de los 77 y el Movimiento de los Países No Alineados. Además, en la mayoría de los países latinoamericanos y en ASEAN exigían también arreglos para la cooperación de empresa a empresa. Observando que la cooperación práctica o efectiva se efectúa mediante actividades de empresa a empresa (ya sean privadas o públicas), la Reunión reconoció la necesidad de fortalecer la cooperación entre empresarios y los contactos entre éstos para los fines de acelerar la cooperación industrial entre países en desarrollo.
 - 31. La Reunión tuvo en cuenta las experiencias de países latinoamericanos y de la ASEAN con respecto a la cooperación a base de redes sectoriales o

ramas industriales. Tal cooperación podía llevar a la especialización por determinados países en investigación y desarrollo tecnológico en esferas específicas, para beneficio mutuo de un grupo de países. Se señaló que además de las esferas "duras", por ejemplo, siderurgia, aluminio, cemento, etc., había margen para organizar redes sectoriales en esferas "blandas", tales como capacitación, aplicaciones de computadoras, ingeniería genética, etc.

- 32. Podían estimularse los acuerdos entre países en desarrollo, sobre una base g'obal, regional o subregional, para que diferentes subsectores o ramas industriales se asignaran a diferentes países con fines de especialización, desarrollo de tecnología, servicios de enseñanza y capacitación, desarrollo de productos, etc. Esa especialización permitiría una labor concentrada, no sólo para mantenerse en contacto con los adelantos tecnológicos mundiales, sino también, en algunos casos, para dar un salto de avance y convertirse en vanguardía en la materia. Todos los países en desarrollo o miembros de una agrupación regional debían estar en condiciones de beneficiarse de tal especialización.
- 33. Se observó que la promoción y el desarrollo de la pequeña industria ofrecían oportunidades considerables para la CIPD. Un ejemplo a este respecto era el desarrollo, en la India, de servicios de consultoría para la pequeña industria mediante la cooperación entre instituciones bancarias de desarrollo. Podría ser posible organizar tales redes entre organizaciones bancarias de desarrollo o servicios de extensión de los países en desarrollo sobre una base regional o subregional. Se informó a la Reunión que la Asamblea Mundial de Empresas Pequeñas y Medianas (WASME) ofrecía asistencia en tales materias.
- 34. La Reunión tomó nota de que algunos países habían establecido bancos especiales para encauzar los programas o proyectos de cooperación con los países en desarrollo. Algunos otros países, inclusive algunos países desarrollados, habían establecido instituciones para la cooperación económica con países en desarrollo. Se propuso que la ONUDI analizara el papel de tales bancos e instituciones y su eficacia para promover programas de CIPD.
- 35. A fin de ocuparse más adecuadamente de los temas 6, 7 y 8 del programa, se establecieron dos grupos de trabajo: uno respecto a mecanismos para

promover la CIPD y el otro relativo a esferas de cooperación industrial eficaz entre países en desarrollo. Los informes de los grupos de trabajo fueron aprobados por el Pleno de la Reunión y constituyen la base de los capítulos III y IV del presente informe.

CAPITULO III - POLITICAS, INSTRUMENTOS Y MECANISMOS PARA LA COOPERACION INDUSTRIAL ENTRE PAISES EN DESARROLLO

- 3. El mandato y la composición del Grupo de Trabajo No. 1 figuran en el Anexo 4.
- 37. Procediende con arreglo a su mandato y sobre la base de la documentación presentada, el Grupo de Trabajo celebró tres sesiones, resultado de las cuales fueron las siguientes conclusiones y recomendaciones.

A. Políticas

- 39. Se reconoció que una cooperación eficaz podía ser resultado únicamente de la voluntad y el interés de los Estados soberanos. Dada esa voluntad, los países en desarrollo debían iniciar, individual y colectivamente, todas las políticas y medidas necesarias para promover y fortalecer las actividades de cooperación industrial entre ellos. Tales políticas debían orientarse a:
 - multiplicar las iniciativas de CIPD; esto requiere información sobre oportunidades para operaciones de CIPD, un estudio de la oferta y la demanda potencial, y mecanismos para poner en relación a los probables participantes en tales operaciones;
 - proporcionar a los interesados apoyo e incentivos financieros para operaciones de CIPD;
 - instituir operaciones de CIPD de caracteres positivos, que produzcan beneficios a los países interesados;
 - elaborar propuestas concretas, que pueden incluir cooperación entre empresas públicas y privadas, cooperación entre instituciones que apoyan la industrialización, y cooperación destinada a desarrollar sistemas industriales vastos;
 - establecer redes de cooperación técnica entre dos o más países en desarrollo;
 - formular programas integrados de desarrollo industrial en esferas tales como agroindustrias y equipo energético;
 - instituir redes de asociaciones manufactureras y cámaras de industria y comercio nacionales que ayuden a la identificación de proyectos y a promover contactos entre los empresarios interesados.

- 39. Los países desarrollados han de proporcionar apoyo a los programas de CIPD por diversos medios, tales como:
 - proporcionar fondos en sus programas de asistencia al desarrollo para la promoción de empresas industriales mixtas y empresas multinacionales de los países en desarrollo; para actividades de investigación tecnológica; para estudios de preinversión; y para inversiones efectivas;
 - facilitar la adquisición separada de equipo e insumos tecnológicos en los proyectos de inversión que financien, a fin de estimular la importación de bienes de capital, servicios tecnológicos y tecnología desde otros países en desarrollo;
 - apoyar el establecimiento de nuevos planes para créditos de exporta ción, financiación y garantías por parte del Banco Mundial y los bancos de desarrollo regionales;
 - apoyar el establecimiento del Banco Sur-Sur a la luz de los estudios que está realizando el Grupo de los 77;
 - aumentar sus contribuciones voluntarias al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y al Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial a fin de satisfacer las crecientes necesidades de los países en desarrollo en relación a las operaciones y programas de CIPD.

B. Instrumentos y mecanismos

40. A fin de realizar políticas en favor de CIPD, se necesita una variedad de instrumentos y mecanismos a niveles diferentes. La Reunión identificó los siguientes:

a) Nivel nacional

i) Cooperación entre empresas

41. Las autoridades nacionales deben promover vigorecemente una cooperación entre empresas que abarque la amplia gama desde las transacciones sobre tecnología hasta la inversión extranjera directa mediante una empresa mixta o una empresa multinacional establecida por varios países en desarrollo. Tanto las empresas públicas como las privadas tienen un papel importante que desempeñar en la CIPD, y deben emplearse incentivos y mecanismos de asistencia para promover su participación.

- 40. A fin de orientar adecuadamente las operaciones de CIPD entre empresas de modo que se produzca una amplia repercusión positiva a través de la estructura productiva de los países asociados, se ha de formular un conjunto de directrices bajo la iniciativa de la GNUDI, y se han de ofrecer a las empresas apoyo financiero y otros incentivos a niveles nacionales e internacionales para que se ajusten a tales directrices. De esta manera, las operaciones "comerciales" de CIPD pueden asumir características que las hagan efectivamente cooperativas.
- 43. Deben examinarse oportunidades para el establecimiento de empresas multinacionales entre varios países en desarrollo, posiblemente a través de a uerdos dentro de programas de integración subregionales. Deben examinarse cuidadosamente los problemas prácticos, entre ellos el papel de las empresas
 privadas y públicas en tales esfuerzos, la organización de la producción
 entre los países participantes y la manera como se distribuirán los
 beneficios.

ii) Medidas de los Gobiernos

- hu. Los programas de CIPD deben ser considerados explícitamente con miras a su inclusión en planes de desarrollo nacionales. Los países deben establecer puntos focales para CIPD, que pueden recibir apoyo y orientación de instituciones externas y organizaciones internacionales. Los puntos focales nacionales deben reunir información sobre las capacidades de sus países para contribuir a la CIPD, como también sobre lo que esperan recibir de ésta, poniendo tal información a disposición de otros países en desarrollo por intermedio del Banco de Información Industrial y Tecnológica de la ONUDI. Deben también aplicar las iniciativas de CIPD sobre una base sistemática.
- 45. Los Gobiernos, por otra parte, pueden concertar acuerdos de cooperación, los cuales pueden ser de un tipo de marco general o referirse específicamente a determinados programas. Un caso especialmente interesante es el de un acuerdo de "hermanamiento", que puede unir en un dispositivo de cooperación a largo plazo empresas industriales (sobre todo las del sector público) o instituciones que apoyan la industrialización (institutos de investigación, escuelas de ingeniería, instituciones de normas, etc.), o pueden orientarse a la formulación de un vasto sistema industrial para una industria dada.

b) Niveles multinacional, subregional, regional e interregional

- 40. A estos niveles aparece un gran número de posibilidades, entre ellas:
 - mecanismos favorables a la CIPD, dentro de los planes de integración. Estos pueden incluir: liberalización del comercio; programación industrial que conduzca a la complementación industrial entre los países participantes, establecimiento de empresas multinacionales; proyectos conjuntos sobre infraestructura física (energía hidroeléctrica, caminos y puentes internacionales, ferrocarriles, etc.); programas conjuntos para el desarrollo de tecnología; complementación y cooperación en los servicios de consultoría e ingeniería; cooperación en la enseñanza universitaria: etc.;
 - redes de cooperación técnica que vinculen a instituciones semejantes en países diferentes, en esferas de tecnología "blandas" tales como enseñanza profesional, enseñanza de ingeniería, investigación tecnológica, normas etc., y en esferas de tecnología "duras", tales como agroindustrias, productos petroquímicos, etc.;
 - empresas conjuntas de tecnología que puedan proporcionar servicios y "paquetes" de know-how tecnológico a los países participantes en esferas tales como siderurgia, producción de energía eléctrica, metales no ferrosos, productos plásticos, etc. Este tipo de mecanismo puede complementar las redes de cooperación técnica en una rama determinada;
 - "clubes de cooperación industrial", tales como los que existen en la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), serían un mecanismo útil para promover la cooperación entre organizaciones del sector privado y del sector público en determinadas ramas industriales;
 - acuerdos sobre créditos fiscales que pueden servir de base para la promoción de empresas multinacionales dentro del marco de una amplia cooperación económica interregional;
 - debe promoverse el intercambio de experiencia entre agrupaciones económicas en diferentes regiones; un punto importante es el de los acuerdos jurídicos para el establecimiento de mecanismos e instrumentos de CIPD, tales como empresas multinacionales.

c) Nivel global

- 47. Los instrumentos a nivel global deben tener por objeto apoyar la CIPD y facilitar la posición de negociación de los países en desarrollo. Cabe mencionar los siguientes:
 - un servicio de formulación de proyectos para ayudar en la preparación de proyectos industriales, inclusive estudios de viabilidad y propuestas sobre proyectos aceptables en banca, como se sugirió por la Tercera Conferencia General de la ONUDI en su Declaración y Plan de Acción de Nueva Delhi;
 - un sistema de información sobre proyectos industriales a fin de reunir y diseminar información sobre tales proyectos, de modo que puedan identificarse tempranamente las posibilidades de CIPD;
 - arreglos para proporcionar recursos financieros suficientes a las actividades y programas de CIPD, como la propuesta dentro del Frograma de Acción de Caracas aprobado por la Conferencia de Alto Nivel sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo, del Grupo de los 77, a fin de establecer un banco internacional de desarrollo en el sur, y la propuesta de la ONUDI relativa a un banco internacional de desarrollo industrial;
 - mecanismos para asesorar a los países en desarrollo en sus negociaciones entre sí y con los países industrializados (por ejemplo, la Secretaría del Tercer Mundo).

C. <u>Papel de la ONUDI y de otros órganos internacionales</u>

48. En vista de los posibles beneficios para los países en desarrollo, se estimó que debía proporcionarse un apoyo y colaboración explícitos de parte de las organizaciones internacionales con respecto a las actividades y programas de CIPD. Las del sistema de las Naciones Unidas, inclusive las comisiones regionales, y en especial el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, debían dedicar una proporción importante de sus recursos de asistencia técnica a tales programas. Las instituciones de financiación internacionales y regionales debían ajustar sus políticas operacionales y de financiación a fin de apoyar proyectos de CIPD.

49. La ONUDI debía desempeñar un papel activo y de avanzada en la promoción y ejecución de actividades de CIPD, y con este objeto debía adoptar las medidas siguientes:

- a) Apoyo de organización. La ONUDI debía fortalecer y ampliar su sección dedicada a la promoción de la cooperación industrial entre países en desarrollo.
- b) <u>Asistencia</u>. Debía ayudarse a los países en desarrollo a identificar posibilidades en ramas industriales diferentes. Debían reforzarse las actividades de promoción de la inversión industrial por la ONUDI, las que debían incluir acuerdos sobre empresas mixtas de CIPD. También debía apoyarse la preparación de los acuerdos modelo y contrato tipo que se formulan dentro del sistema de consultas de la ONUDI. La ONUDI debía fortalecer y ampliar el Sistema de Intercambio de Información Tecnológica (TIES) a fin de aumentar las capacidades de las empresas de países en desarrollo para negociar la adquisición y adaptación de tecnología. Otra tarea importante de la ONUDI era la de identificar instituciones que podían convertirse en "centros de excelencia" para capacitar personal industrial, y apoyar esa actividad más adelante. Debía realizarse un estudio sobre la experiencia de los clubes industriales de ASFAN, dentro del marco de la cooperación industrial ASEAN, con miras a la aplicación más amplia de este mecanismo.
- c) Reuniones y estudios. La ONUDI debía organizar reuniones de expertos para estudiar la CIPD en diversas ramas industriales. La ONUDI debía promover o efectuar estudios que ayudasen a fomentar y orientar la CIPD, tales como un estudio de los acuerdos de cooperación industrial existentes; la preparación de un manual sobre este asunto, estudios orientados a la acción que condujesen a propuestas concretas de CIPD; el análisis de la repercusión de las empresas transnacionales sobre las actividades de CIPD. Debía haber una mayor expansión de las reuniones de solidaridad de la ONUDI para los países menos adelantados, así como apoyo para las conferencias de mesa redonda organizadas dentro del marco del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los Países Menos Adelantados.
- d) Información. La ONUDI debía ayudar al establecimiento de canales de información entre los países en desarrollo, incluir un capítulo especial sobre actividades y programas de CIPD en cada número de su Estudio del Desarrollo Industrial, y publicar un boletín periódico que ofreciese información pertinente sobre nueva capacidad industrial y el tipo de asistencia y cooperación requeridos, y otros útiles detalles relativos a la modernización y fortalecimiento de las plantas industriales existentes.

CAPITULO IV - ESFERAS PARA UNA COOPERACION INDUSTRIAL EFICAZ ENTRE PAISES EN DESARROLLO

- 50. El mandato y la composición del Grupo de Trabajo No. 2 figuran en el Anexo 4. Con arreglo a su mandato y a base de la documentación presentada, el Grupo de Trabajo celebró tres sesiones, resultado de las cuales fueron las siguientes conclusiones y recomendaciones.
- 51. Se recalcó que, para dar forma y configuración coccretas a la CIPD, debía identificarse esferas y proyectos funcionales y sectoriales concretos que ofrecieran aspectos favorables y posibilidades a tales esfuerzos de CIPD. La Reunión analizó únicamente los requisitos críticos para las plantas de producción industrial, a saber, recursos humanos, tecnología, energía, financiación, comercialización y consultoría industrial. La Reunión tomó nota también de la importancia de sectores de servicios, tales como seguros, comunicaciones, transporte y navegación, pero no entró en detallos, ya que éstos se tratan concretamente en otros puntos del sistema de las Naciones Unidas.

A. Desarrollo de recursos humanos

- 52. La Reunión reconoció la importancia fundamental del desarrollo de recursos humanos para la industria y recalcó la necesidad de cooperación entre las instituciones de los países en desarrollo en esta esfera, inclusive las instituciones científicas. Se consideró que esa cooperación no sólo era deseable sino necesaria a fin de acortar el tiempo de capacitación y minimizar los costos, mediante el uso compartido de los servicios de capacitación ya existentes y el intercambio de experiencia en maceria de capacitación. Además de los sectores principales de producción en la industria, se puso atención especial en las necesidades de capacitación de las industrias de tase agrícola, y los servicios de extensión para éstas. Se señaló que los cursos de capacitación profesional en estas esferas, que tienen un gran potencial de empleo, podía ayudar al proceso de desarrollo industrial.
- 53. Se señaló a la atención la conveniencia de hacer corresponder los programas de enseñanza y capacitación con las necesidades. Se observó que, si bien las necesidades sectoriales variaban de un país a otro con arreglo a sus prioridades por sectores industriales, había esferas funcionales que

eran comunes y necesitaban atención. Tales esferas funcionales incluía capacidades científicas y tecnológicas, actitudes decisorias, servicios técnicos de consultoría y diseño, funcionamiento y gestión de plantas, gestión de proyectos, etc., para el desarrollo industrial.

- 54. Se recalcó que era fundamental desarrollar capacidades tecnológicas nacionales, las cuales son necesarias para escoger, adaptar y asimilar tecnología; de otra manera, la transferencia de tecnología tendría escaso significado.
- 55. El papel de la planificación de la mano de obra en la industrialización recibió atención considerable y la Reunión estimó que la política y la planificación para el desarrollo de recursos humanos eran fundamentales en una estrategia de industrialización dinámica. Un asunto importante era el relativo a las necesidades especiales de los países menos adelantados respecto a servicios, técnicas e instituciones de extensión, y la manera como tales necesidades podían ser satisfechas mediante la CHD.
- 56. Se hizo referencia también a una enseñanza y capacitación orientadas al desarrollo que satisficieran las necesidades específicas de un país, y la manera como podía alcanzarse este objetivo mediante redes cooperativas.
- 57. La Reunión hizo las recomendaciones siguientes:
 - a) los países en desarrollo, con ayuda de la ONUDI y otros órganos internacionales, deben identificar las necesidades sectoriales y funcionales en términos de capacitación para el desarrollo de recursos humanos. A este respecto, deben identificarse esferas de importancia y urgencia;
 - b) deben considerarse redes regionales de instituciones de capacitación y centros de excelencia en los países en desarrollo con miras a proporcionar una amplia gama de programas de capacitación y desarrollo apropiados para que se ajusten a los perfiles de las necesidades industriales, tecnológicas y decisoria de diches países;
 - c) se insta a la ONUDI a continuar su labor de identificar los centros de excelencia existentes para la capacitación, evaluar sus capacidades y potencial, y desarrollar proyectos de cooperación técnica para fortalecer tales centros a fin de que sirvan a las necesidades nacionales así como a las de otros países en desarrollo;
 - d) como los factores ambientales, culturales y operacionales son diferentes en les países en desarrollo de los de países desarrollados, es necesario que los países en desarrollo, con asistencia de la ONULI, realicen estudios por casos sobre el desarrollo de aptitudes de gestión y empresariales que sean apropiadas a su situación, e intercambien tal información a fin de obtener "material de capacitación apropiado" y "sistemas de capacitación";

e) deben formularse directrices para ayudar a los países menos adelantados en cuanto a servicios de extensión, técnicas, diseminación de información y capacitación de mano de obra industrial, inclusive para las industrias rurales. Tales directrices deben basarse en el uso compartido de experiencia y en la reunión de ideas de los países en desarrollo en esta materia.

B. Tecnología

- 53. La Reunión consideró la importancia de las nuevas tecnologías que están apareciendo y la repercusión que pueden tener sobre los países en desarrollo. A este respecto, el Grupo tomó nota del informe del Foro Internacional sobre Adelantos y Desarrollo Tecnológico (ID/WG.389/6) así como del documento "Desarrollo industrial mundial: dinámica del crecimiento mediante la cooperación" (ID/WG.391/9).
- 59. Se mencionó que las nuevas tecnologías que estaban apareciendo afectaban con rapidez la marcha de la industrialización y el modo de transferencia de la tecnología, y que su repercusión se sentiría dentro de poco en la calidad de la vida de los países en desarrollo. El Grupo estimó que los países en desarrollo debían prestar estrecha y urgente atención a los aspectos cooperativos implícitos en la formación de niveles de competencia para hacer frente a los desafíos planteados por los nuevos adelantos tecnológicos.
- 60. La aparición de tales nuevas tecnológicas crearía otra dimensión más, que daría lugar a nueva forma de cooperación entre países en desarrollo. Los problemas de reunión de información, predicción, percepción y evaluación, selección, adquisición, adaptación y asimilación de tecnologías nuevas exigiría estrecha cooperación e intercambio de información sobre políticas y experiencias en esta esfera. En realidad, los países en desarrollo acaso tuvieran que considerar una estrategia colectiva para su forma de reaccionar a los cambios tecnológicos.
- 61. Se tomó nota de que el nue o avance tecnológico en ciertas esferas había abierto renovadas oportunidades de cooperaciones Sur-Sur, y se citó el ejemplo de la "biomasa" y su utilización.
- 62. Se recnoció que el Sistema de Intercambio de Información Tecnológica (TIES) de la ONUDI era un medio importante y útil de cooperación para aumentar las capacidades tecnológicas de las empresas industriales nacionales en cuanto a la negociación para la adquisición de tecnología y el

robustecimiento de la posición colectiva de negociación de los países en desarrollo en el mercado tecnológico. Tomando nota de las recomendaciones de la Conferencia de Alto Nivel sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo, celebrada en Caracas, y de la reunión de jefes de organismos de ciencia y tecnología de países en desarrollo (CRP.2), la Reunión se pronunció por el robustecimiento y ampliación del sistema TIES de modo que incluyese a otros países en desarrollo. La Reunión examinó también los aspectos de generación y utilización de tecnología y observó que debía acelerarse la cooperación entre instituciones de investigación y desarrollo tecnológico de los países en desarrollo.

63. La Reunión recomendó lo siguiente:

- a) Debe evaluarse a fondo la repercusión de las nuevas tecnologías en los países en desarrollo y deben identificarse esferas de cooperación. En vista de la labor de vanguardia de la ONUDI en esta esfera, de la cual se tomó nota con satisfacción, la Reunión instó a continuar y acelerar esta labor. Deben formularse programas de CIPD para armonización de políticas y también para el desarrollo de proyectos entre países en desarrollo en estas esferas;
- b) El Sistema de Intercambio de Información Tecnológica (TIES) de la ONUDI debe ampliarse, concentrándolo en las necesidades sectoriales. Debe desarrollarse la manera como el TIES puede ayudar a los países menos adelantados, y han de establecerse mecanismos mejores basados en las experiencias anteriores del sistema TIES;
- c) Deben formarse redes de instituciones de investigación y desarrollo tecnológico sobre una base regional e interregional, y deben establecerse programas de actividades concretos en esta materia para acometer proyectos conjuntos de investigación y de desarrollo tecnológico, de los cuales existen necesidades concretas en uno o más países en desarrollo. Debe hacerse hincapié sobre el desarrollo de las tecnologías pertinentes.

C. Linergía

64. La Reunión examinó los párrafos 67 a 71 del documento ID/WG.390/1, las recomendaciones contenidas en el Documento de Sala de Conferencia número 3 y la información ofrecida en el Documento de Sala de Conferencia número 9. Co reconoció la importancia de la energía para la industrialización. Se recalcó la necesidad de desarrollar programas cooperativos en materia de conservación y aborro de energía, especialmente en las industrias pequeñas y medianas. A este respecto, la Reunión tomó nota con satisfacción de la labor iniciada por la ONUDI en algunos sectores de la industria y sugirió que este programa se continuase.

- 65. Se identificó como una esfera clave de la cooperación industrial entre países en desarrollo la conveniencia de contar con equipo, consultoría tecnológica, diseño y gestión de proyectos para sistemas energéticos totales para la industria.
- 66. La Reunión reconoció las oportunidades que estaban apareciendo para CIFD en miniplantas hidroeléctricas, manufactura de equipo, servicios de diseño y consultoría, gestión operacional y programas de capacitación.
- 67. La Reunión estimó que debían desarrollarse programas cooperativos en la esfera de las fuentes de energía nuevas y renovables a fin de complementar las fuentes energéticas tradicionales.

D. Financiación

68. La Reunión reconoció la importancia de la financiación para el desarrollo industrial y las oportunidades de cooperación que existen en este terreno. Se hizo referencia a las instituciones regionales de financiación del desarrollo que sirven para atraer y movilizar fondos del mercado financiero internacional y encauzarlos hacia las prioridades regionales de los respectivos programas. Se conside ó conveniente la interacción cooperativa entre tales instituciones de financiación industrial. Se estimó también que, de llegar a establecerse el Banco Sur-Sur, éste podría ofrecer ayuda a las redes regionales de bancos de desarrollo a fin de incrementar las actividades de CIPD. Se mencionó también la importancia de los arreglos de hermanamiento entre instituciones de financiación del desarrollo y de los arreglos cooperativos para la capacitación de personal directivo de la financiación del desarrollo.

E. Comercialización

60. Se consideró que factores importantes que tendían a inhibir un aumento del comercio de manufacturas entre países en desarrollo eran la información incompleta y unilateral, la insuficiencia de las comunicaciones y la falta de redes de comercialización a disposición de las empresas industriales de países en desarrollo. Las organizaciones de comercialización generales para países en desarrollo, que han tenido éxito en vincular a las firmas industriales nacionales con compradores y vendedores extranjeros, serían

muy útiles para superar tales factores inhibidores. Esto requeriría un sistema que entrañase el establecimiento de organizaciones de comercialización generales (privadas o estatales) en cada país en desarrollo así como una red regional e interregional con un sistema colectivo de reunión de información.

70. Los países en desarrollo debían dar prioridad y preferencia a las materias primas y productos manufacturados procedentes de otros países en desarrollo, en armonía con las disposiciones del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio.

CAPITULO V - CLAUSURA DE LA REUNION

- 71. El proyecto de informe de la Reunión fue presentado por el Relator, señor A.S. Ojerinola, en la última sesión plenaria, celebrada el 22 de julio. Después de introducirse unas pocas enmiendas, el informe en su conjunto fue oficialmente aprobado por la Reunión, en el entendimiento de que el Relator quedaría encargado de la tarea de darle forma definitiva.
- 72. El Director Ejecutivo de la ONUDI, Dr. Abdel-Rahman Khane, expresó su gratitud al Gobierno y al pueblo de Tailandia por su cooperación y hospitalidad, y a la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico por su asistencia para organizar la Reunión. Dijo que el apoyo y el interés demostrado por el Gobierno de Tailandia, que ya había tenido amplia experiencia en la cooperación con otros países en desarrollo, daban a conocer la importancia de este asunto en la esfera de la industrialización. Expresó la convicción de que las conclusiones y recomendaciones alcanzadas proporcionarían nueva orientación y estímulo a los países en desarrollo en el establecimiento de su autosuficiencia colectiva.
- 73. El Sr. G.S. Gouri, presidente del Equipo de Tarea para la ONUDI IV, agradeció al Gobierno de Tailandia, a los miembros de la Mesa y a todos los participantes sus contribuciones a la Reunión, la cual, dijo, proporcionaría un insumo importante para la Cuarta Conferencia General de la ONUDI.
- 74. En su declaración de clausura, el Fresidente, Sr. Djakkrit Furanasamriddhi, expresó la gratitud del Gobierno de Tailandia por naber tenido el privilegio de acoger un encuentro tan importante. Dijo que las deliberaciones habidas en la Reunión habían renovado la creercia de que CIPD podía y debía ser el instrumento para alcanzar una nueva estrategia de industrialización para los países en desarrollo, basada en los principios de igualdad, justicia y un compromiso profundo con la autosuficiencia colectiva, que contribuiría mucho a fomentar un nuevo orden económico internacional.
- 75. La Reunión expresó su aprecio al Gobierno y al pueblo de Tailandia por la cálida hospitalidad dada a los participantes y los excelentes servicios proporcionados a la Reunión.

Anexo 1

PROGRAMA

- 1. Apertura de la Reunión
- 2. Elección del Presidente, los Vicepresidentes y el Relator
- 3. Aprobación del programa
- 4. Función y potencial de la cooperación industrial entre países en desarrollo, en el contexto de la cooperación internacional en general
- 5. Opciones de política y sistemas de incentivos conducentes a la cooperación industrial entre países en desarrollo
- 6. Mecanismos para promover la cooperación industrial entre países en desarrollo
- 7. Esferas para una cooperación industrial eficaz entre países en desarrolo
- 8. Formulación de recomendaciones sobre un programa de acción concreto y sobre la función de la ONUDI
- 9. Aprobación del informe de la Reunión
- 10. Clausura de la Reunión

Anexo 2

LISTA DE PARTICIPANTES

EXPERTOS

- Sr. Shazali Mohamed Abdel Magied Director of the Executive Office Ministry of Industry Khartoum Sudán
- 2. Sr. Zainal Abedeen
 Director-General
 Investment Promotion Bureau
 Ministry of Industry
 Karachi
 Pakistán
- 3. Sr. Behzad Ahmadi Industrial Expert Ministry of Industry Teheran Irán, República Islámica de
- 4. Sra. Fezal Akin
 Chief
 Research Group for Industrial Relations
 Ministry of Industry and Technology
 Ankara
 Turquía
- 5. Sr. Alberto Araoz Consultor de la ONUDI Juan B. Justo 1664 Florida, Buenos Aires Argentina
- 6. Sr. Charles Robert Augustin
 Assistant Directeur
 Direction de l'Industrie
 Dept. du Commerce et de l'Industrie
 Port-au-Prince
 Haití

- 7. Prof. Vitazoslav Balhar Dean of Economic Faculty University of Bratislava Odbojarov Street No. 10 Bratislava Checoslovaquia
- 8. Sr. Ion Barac
 Co-ordinator of the UNIDO and Technical
 Assistance Programmes
 Counsellor
 Ministry of Foreign Affairs
 Bucarest
 Rumania
- Ing. Hossein Bozorgkhan Industrial Expert Ministry of Industry Teheran Irán, República Islámica de
- 10. Sr. Virendra Kumar Chanana
 Joint Secretary
 Department of Industrial Development
 Government of India
 Nueva Delhi
 India
- 11. Sr. Elefterios Danellis
 First Counsellor
 Embassy of Greece
 16 Sundar Nagar
 Nueva Delhi
 India
- 12. Sr. Pairote Gesmankit
 Deputy Executive Director
 Association of Thai Industries
 Samsen Road
 Bangkok
 Tailandia
- 13. Sra. Pataravadee Komalarachun Foreign Relations Officer National Committee for UNIDO Ministry of Industry Bangkok Tailandia
- 14. Sr. Kong Xiangyi
 Economist
 China Research Institute on International
 Economic Co-operation
 Andaingmanwai
 Beijing
 China

- 15. Sra. Chutaporn Lambasara
 Folicy and Planning Analyst
 Economic Projects Division
 Nacional Economic and Social
 Development Board
 Bangkok
 Tailandia
- 16. Sra. Maria Lourdes Lameira
 Vice-President
 Portugal Institute for Economic Co-operation
 Avenida da Liberdade, 192, 30
 Lisboa
 Portugal
- 17. Sr. Manu Leopairote
 Director
 Industrial Economics and
 Flanning Division
 Ministry of Industry
 Bangkok
 Tailandia
- 18. Sr. Cyprien Lokossou
 Administrateur, Directeur des
 Etudes et de la Planification
 Ministere de l'Industrie, des
 Mines et de l'Energie
 Cotonuo
 Benin
- 19. Sr. Rawle Franklin Lucas
 Deputy Head
 Economic Division
 Ministry of Foreign Affairs
 Georgetown
 Guyana
- 20. Sr. Siva Manicavasagar Additional Secretary Ministry of Industries and Scientific Affairs Colombo Sri Lanka
- 21. Sr. Kan D. Mariwalla Consultor de la ONUDI Safdarjang Enclave New Delhi India

- 22. Sr. Salvator Matata Director General Ministry of Trade and Industry Bujumbura Burundi
- 23. Sr. Peter Francis Moore
 Asistant Director
 Department of Industry and Commerce
 Canberra
 Australia
- 24. Sr. Pratheep Nakornchai
 Programme Officer
 Division II of External Co-operation
 Departmen of Technical and Economic
 Co-operation
 Bangkok
 Tailandia
- 25. Prof. Yelavarthy Nayudamma
 Consultor de la ONUDI
 Central Leather Research Instituto
 Madras 600 020
 India
- 26. Sra. Ben-Jaratana Nophakoon Director Foreign Affairs Department Association of Thai Industries Samsen Road Bangkok Tailandia
- 27. Sr. Wilfred Lusata Nyachia Director of Industrial Investments Ministry of Industries Dar-es-Salaam República Unida de Tanzanía
- 28. Sr. Muchaneta N. Nyambuya
 Under-Secretary
 Development Co-ordination and
 Administration Section
 Ministry of Industry and Energy Development
 Harare
 Zimbabwe
- 29. Sr. Alex Segun Ojerinola First Secretary Misión Permanente de Nigeria ante la ONUDI Rennweg 25 F.O. Box 262 1030 Viena Austria

- 30. Sr. Brissi Lambert One Directeur des Actions Industrielles Ministère du Plan et de l'Industrie Abidjan Costa de Marfil
- 31. Sra. Cholchineepan Padumanonda
 First Secretary
 Acting Co-ordinator of ESCAF Affairs
 Department of International Organizations
 Ministry of Foreign Affairs
 Bangkok
 Tailandia
- 32. Sr. Djakkrit Puranasamriddhi Deputy Permanent Secretary Ministry of Industry Bangkok Tailandia
- 33. Sr. Keith Gerard Purcell
 First Assistant Secretary
 Industry Division 1
 Department of Industry and Commerce
 Canberra
 Australia
- 34. Sr. Soodsakorn Putho
 Foreign Relations Officer
 Office of the National Committee for UNIDO
 Ministry of Industry
 Bangkok
 Tailandia
- 35. Sra. Wilawan Ritruechai
 Foreign Relations Officer
 Office of the National Committee for UNIDO
 Ministry of Industry
 Bangkok
 Tailandia
- 36. Dr. Iván Rivera Flores Secretario General Ministerio de Industria, Turismo e Integración Lima 27 Perú
- 37. Prof. Asoc. Dr. Santhad Rojanasoonthon Adviser to the Minister Ministry of Science, Technology and Energy Bangkok Tailandia

- 38. Sr. Bogic Scepanovic
 Chief
 Department for Multilateral Economic Co-operation
 Federal Committee for Energy and Industry
 Omladinskih Brigada l
 Belgrado
 Yugoslavia
- 39. Sr. Achmad Slamet
 Special Assistant to the
 Minister of Industry
 Ministry of Industry
 Jakarta-Pusat
 Indonesia
- 40. Sr. Antonio Sousa
 Director
 Departmen for Economic and Technical Assistance
 Portugal Institute for Economic Co-operation
 Avenida da Liberdade, 192, 30
 Lisboa
 Portugal
- 41. Sr. Dhawatchai Tangsanga
 Director
 National Committee for UNIDO
 Ministry of Industry
 Bangkok
 Tailandia
- 42. Sr. Abelardo M. Tolentino Jr.
 Trade Service Officer
 Ministry of Trade and Industry of Philippines
 c/o Embassy of Philippines
 Bangkok
 Tailandia
- 43. Sr. Thamnu Vasinonta
 Director
 Industrial Productivity Division
 Department of Industrial Promotion
 Ministry of Industry
 Bangkok
 Tailandia
- 44. Sra. Orapin Werawut
 Director
 Planning Division
 Department of Industrial Promotion
 Ministry of Industry
 Bangkok
 Tailandia

OBSERVADORES

- L5. Sr. Suthi Aksornkitti
 Dean
 Faculty of Engineering
 King Mongkut's Institute of Technology
 Engineering Institute of Thailand
 Bangkok
 Tailandia
- 46. Prof. Somsak Damronglerd Faculty of Science Chulalongkorn University Bangkok Tailandia
- 47. Prof. Asoc. Dr. Salag Dhabanandana Chairman Task Force for the Promotion of Industrial Research Chulalongkorn University Bangkok Tailandia
- 48. Sra. Surapee Guptarak
 Economist
 Industrial Economics and Planning
 Division
 Ministry of Industry
 Bangkok
 Tailandia
- 49. Sr. Somboon Intiratana
 Economist
 Trade Policy Division
 Department of Business Economics
 Ministry of Commerce
 Bangkok
 Tailandia
- 50. Sr. Wirote Manopimoke
 Economist
 Division of Industry
 Dept. of Economic Research
 Bank of Thailand
 Bangkok-10200
 Tailandia
- 51. Sra. Sudhana Napombejra Attaché Department of International Organizations Ministry of Foreign Affairs Bangkok Tailandia

- 52. Sr. Narong Rattana
 Director
 Techonology Transfer Centre
 Ministry of Science, Technology
 and Energy
 Bangkok
 Tailandia
- 53. Sr. Anamai Singhabhandhu
 Director
 Technical and Foreign Relation
 Division
 Ministry of Science, Technology
 and Energy
 Bangkok
 Tailandia
- 54. Sr. Atish Sinha Alternate Representative Embassy of India Bangkok Tailandia
- 55. Sra. Ratana Smanchat
 Economist
 Planning División
 Dept. of Industrial Promotion
 Rama 6 Rd
 Bangkok
 Tailandia
- 56. Sr. Harit Sutabutr

 Head
 Centre for Research and Development
 Operations
 King Mongkut's Institute of Technology
 Bangkok
 Tailandia
- 57. Prof. Asoc. Dr. Sutham Vanichseni Deputy Dean for Academic Affairs Faculty or Engineering Chulalongkorn University Bangkok-10500 Tailandia
- 58. Prof. Asoc. Dr. Manoo Veeraburus Vice-Rector for Academic Affairs Chulalongkorn University Bangkok Tailandia

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

- 59. Sr. K. Nakagawa
 Secretario Ejecutivo Adjunto
 CESPAP
 United Nations Building
 Bangkok
 Tailandia
- 60. Sr. V.J. Ram
 Jefe
 División de Industria, Asentamientos
 Humanos y Tecnología CESPAP/ONUDI
 United Nations Building
 Bangkok
 Tailandia
- 61. Sr. A. Holub
 Oficial de Asuntos Económicos
 División de Industria, Asentamientos
 Humanos y Tecnología CESPAP/ONUDI
 United Nations Building
 Bangkok
 Tailandia
- 62. Sr. H.M.T. Oppusunggu
 Oficial de Asuntos Económicos
 División de Industria, Asentamientos
 Humanos y Tecnología CESPAP/ONUDI
 United Nations Building
 Bangkok
 Tailandia
- 63. Sr. M.T. Haq
 Asesor regional sobre economía industrial
 División de Industria, Asentamientos
 Humanos y Tecnología CESPAP/ONUDI
 United Nations Building
 Bangkok
 Tailandia
- 64. Sr. Bhavani Dhungana
 Consultor de la CESPAP
 División de Industria, Asentamientos
 Humanos y Tecnología CESPAP/ONUDI
 United Nations Building
 Bangkok
 Tailandia

65. Sr. Pierre Bouvery
Experto asociado
División de Industria, Asentamientos
Humanos y Tecnología CESPAP/CNUDI
United Nations Building
Bangkok
Tailandia

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

- 66. Sr. David M. Thorup
 Oficial a cargo
 Oficina del PNUD
 United Nations Building
 Bangkok
 Tailandia
- 67. Mr. Sachiko Natsume
 Representante Regional Adjunto
 Oficina del PNUD
 United Nations Building
 Bangkok
 Tailandia

Centro de Empresas Transnacionales (Naciones Unidas)

68. Sr. Tyn Myint-U
Jefe
CESPAP/Centro de Empresas Transnacionales
Dependencia Conjunta sobre E.T.
United Nations Building
Hangkok
Tailandia

69. Sr. Bienvenido Rola
Oficial de asuntos de las empresas transnacionales
CESPAF/Centro de Empresas Transnacionales
Dependencia Conjunta sobre E.T.
United Nations Building
Bangkok
Tailandia

Organización Internacional del Trabajo

70. Sra. Anura Krairiksh
Oficial de Relaciones
Oficina Regional de la OIT para
Asia y el Pacífico
United Nations Building
Bangkok
Tailandia

- 71. Sr. I. Bissman
 Asesor regional de la OIT sobre
 capacitación profesional
 Oficina Regional de la OIT para
 Asia y el Pacífico
 United Nations Building
 Bangkok
 Tailandia
- 72. Sr. A.J. José
 Experto en economía del desarrollo
 Proyecto regional asiático de la OIT para
 la promoción del empleo
 Oficina Regional de la OIT para
 Asia y el Pacífico
 United Nations Building
 Bangkok
 Tailandia

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

73. Sr. R. Uranga
Oficial superior
División de Cooperación Económica entre
Países en Desarrollo
Conferencia de las Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo
Ginebra
Suiza

Asamblea Mundial de Empresas Pequeñas y Medianas

74. Sr. P.C. Patnaik
Director Gerente
North Eastern Technical Consultancy
Organization Ltd.
en representación de la Asamblea Mundial de
Empresas Pequeñas y Medianas
Nueva Delhi
India

SECRETARIA DE LA ONUDI

Dr. Abd-El Rahman Khane Director Ejecutivo

Sr. G.S. Gouri Presidente Equipo de Tarea para la CNUDI IV Sr. S. Nanjundan Director adjunto División de Operaciones Industriales

Sr. S. Hable-Selassie Asistente del Director Ejecutivo adjunto

Sr. J.E. Cabrera Oficial superior de desarrollo industrial Subdivisión de Estudios Regionales y de Países División de Estudios Industriales

Sr. Song Zhensui
Oficial superior de desarrollo industrial
Sección para la Cooperación Económica
entre los Países en Desarrollo
División de Coordinación de Políticas

Sr. H.G.R. Reddy
Oficial superior de desarrollo industrial
División de Industria, Asentamientos
Humanos y Tecnología CESPAP/ONUDI
United Nations Building
Bangkok
Tailandia

Sr. W. Millager
Alto Asesor Industrial Extrasede
c/o UNDP
United Nations Building
Bangkok
Tailandia

Sra. A. Dahl
Secretaria adjunta de la Junta de Desarrollo Industrial
 y Secretaria del Equipo de Tarea para la ONUDI IV

Sr. D.A. Aitken
Asesor de la ONUDI sobre gestión de
 parques industriales
c/o UNDP
United Nations Building
Bangkok
Tailandia

Sra. Yumiko Saito Oficial auxiliar c/o UNDP United Nations Building Bangkok Tailandia Sr. Tadashi Kondo Oficial auxiliar c/o UNDP United Nations Building Bangkok Tailandia

Sra. R. Bergles Secretaria Sección de Establecimiento y Gestión de Fábricas División de Operaciones Industriales

Sra. R. Sebastián Caballero Mecanógrafa bilingüe División de Estudios Industriales

Anexo 3

LISTA DE POCUMENTOS

Documentación básica

Documento No.	Idioma	<u>Título</u>		
	E,F,I	Aide-Mémoire		
ID/WG.399/1	E,F,I	Cooperación industrial entre países en desa- rrollo: Algunas cuestiones que deben examinarse		
ID/WG.399/2	E,F,I	Programa provisional		
ID/WG.399/3	E	JNIDO's Activities for Promoting and Implementing ECDC/TCDC		
Background documentation				
ID/WG.389/6	E	Report of the High-level Expert Group Meeting Preparatory to the Fourth General Conference of UNIDO: International Forum on Technological Advances and Development		
ID/WG.391/12	E	Report of the High-level Expert Group Meeting Preparatory to the Fourth General Conference of UNIDO: Industrial Development Strategies and Policies for Developing Countries		
ID/WG.394/8	E	Report of the High-level Expert Group Meeting Preparatory to the Fourth General Conference of UNIDO: Accelerated Development of Human Resources for Industrial Development		
ID/WG.391/9	E,F,I	Desarrollo industrial mundial: Dinámica del crecimiento mediante la cooperación		
CRP.1	I	Joint Ventures Among Developing Countries and Industrial Development, prepared by Mr. Eduardo White		
CRF'.2	I	Group of 77: Report of the Meeting of Heads of Science and Technology Agencies of Developing Countries		
CRP.3	I	Group of 77: Report of the Expert Group Meeting on Technical Co-operation in Energy		

Documento No.	Idioma	<u>Título</u>
CRP.4	I	Group of 77: Report of the High-Level Meeting of Officials Responsible for Industrial Manpower Trining in Developing Countries
CRP.5	I	Group of 77: Report of the Meeting of Experts on ECDC in Industrialization
CPP.6	I	The Financial Context of Development, prepared by Mr. David Ibarra
CRP.7	I	Technological information Exchange System (TIES), prepared by the UNIDO Secretariat
CRP.8	I	Some Experience relevant to South-South Industrial Co-operation, prepared by Mr. R. Pradhan
CRP.9	I	Technical Co-operation in Energy, prepared by the UNIDO Secretariat
CRF.10	I	Group of 77: Report of the Meeting on Capital Goods Among Developing Countries
CRP.11	I	Industrial Co-operation in Latin America: Experiences and Possibilities, prepared by Mr. Alberto Araoz, consultant to UNIDO
CRP.12	I	Thailand's Experience in ICDC, prepared by the Office of the National Committee for UNIDO
CRP.13	I	Industrial Co-operation among Developing Countries, prepared by Mr. Rawle Lucas
CRP.14	I	Turkey's Industrialization and Industrial Relations, prepared by Mrs. Fezal Akin
CRP.15	I	Industrial Co-operation among Developing Countries - An Alternative View Point, prepared by Mr. S.C. Manicavasagar
CRP.16	I	Industrial Co-operation among Developing Countries, prepared by Mr. V.K. Chanana
CRP.17	I	Recent Portuguese Experience, prepared by Mrs. M. L. Lameira and Mr. A. R. Sousa
CRP.18	I	Some Remarks on Industrial Co-operation among Developing Countries, prepared by Mr. Kong Xiangyi

Documento No.	Idioma	<u>Título</u>
CRF.19	I	Some Issues Related to Industrial Co-operation among Developing Countries, prepared by Mr. B. Scepanovic
CRP.20	I	Role and Potential of Industrial Co-operation among Developing Countries - Pakistan's Experience in Development of International Co-operation, prepared by Mr. Zainul Abedeen
CRF.21	I	Some Proposals for a Programme of Action on Industrial Co-operation among Developing Countries, prepared by Mr. Ion Barac
CRF.22	I	Latin American Economic Co-operation: Description, Results and Options; a Preliminary View, prepared by Mr. Ivan Rivera
CRP.23	I	Industrial Co-cperation Agreements - Present and Future Role, prepared by Mr. Peter Moore
CRP.24	I	Industrial Co-operation among Developing Countries: the Nigerian Experience, prepared by Mr. A.S. Ojerinola
CRP.25	I	Coopération Industrielle entre Pays en Développement, prepared by Mr. Cyprien Lokossou
CRP.26	I	Industrial Co-operation among Developing Countries: Further Progress, Finance and Contribution of Czechoslovakia, prepared by Prof. V. Balhar

Anexo 4

MANDATO Y COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

GRUPO DE TRABAJO No. 1 - MECANISMOS PARA PROMOVER LA CIPD

1. Mandato

El Grupo de Trabajo No. 1 estudiará, teniendo presentes las deliberaciones habidas en las sesiones plenarias, los principales asuntos incluidos en los temas 6 y 8 del programa. El Grupo de Trabajo deberá, en especial, formular recomendaciones prácticas sobre un programa de acción concreto y la función de la ONUDI dentro de cada una de las siguientes esferas:

- a) Medidas para fortalecer los mecanismos existentes a nivel nacional, regional y global a fin de hacerlos más eficaces y adecuados para el alcance y magnitud previstas de CIPD (ID/WG.399/1, ID/WG.391/12, ID/WG.389/6, CRP.2, CRP.4, CRP.5, ID/WG.394/8).
- b) Medias y mecanismos que se requieren para promover y convertir en realidad empresas mixtas industriales y empresas de producción multinacionales (ID/WG.399/1, CRP.1).
- c) Potencial de las empresas públicas como instrumentos eficaces de CIPD (ID/WG.399/1).
- d) Creación de un servicio de formulación de proyectos para ayudar a los países en desarrollo en la aceleración del ritmo de la CIPD (ID/WG.399/1).
- e) Mecanismos para acelerar las corrientes financieras de industrialización hacia los países en desarrollo (ID/WG.399/1, ID/WG.391/2).
- f) Posibilidad de establecer mecanismos a nivel global para fomentar la cooperación económica entre países en desarrollo en general y la CIPD en especial (ID/WG.399/1).
- g) Otros mecanismos.

La documentación de antecedentes para el Grupo de Trabajo No. 1 consistira en: ID/WG.399/1, ID/WG.399/3, ID/WG.391/9, ID/WG.391/12, ID/WG.389/6, ID/WG.394/8, CRP.2, CRP.4, CRP.5, CRP.11, CRP.13.

2. Composición

Presidente: Sr. Ion Barac

Relator: Sr. Alberto Araoz

Sr. Zainal Abedeen

Sr. Charles Robert Augustin

Sr. Hossein Bozorgkhan

Sr. Elefterios Danellis

Sr. Pairote Gesmankit

Sra. Pataravadee Komalarachun

Sr. Kong Xiangyi

Sra. Maria Lourdes Lameira

Sr. Manu Leopairote

Sr. Cyprien Lokossou

Sr. Salvator Matata

Sr. Peter Francis Moore

Sr. Muchaneta N. Nyambuya

Sr. Brissi Lambert One

Sra. Cholchineepan Padumanonda

Sr. Soodsakorn Putho

Dr. Iván Rivera Flores

Sr. Bogic Scepanovic

Sr. Achmad Slamet

Sra. Orapin Werawut

GRUPO DE TRABAJO No. 2 - ESFERAS PARA UNA CIPD EFICAZ

Mandato

El Grupo de Trabajo No. 2 estudiará, teniendo presentes las deliberaciones habidas en las Sesiones Plenarias, los principales asuntos incluidos en los temas 7 y 8 del programa.

El Grupo de Trabajo deberá, en especial, formular recomendaciones prácticas sobre un programa de acción concreto y sobre la función de la ONUDI dentro de cada una de las esferas siguientes:

a) Recursos humanos

- i) Combinación de recursos y vinculaciones mutuas de los servicios de los países en desarrollo para la capacitación y el desarrollo de recursos humanos.
- ii) Identificación y fortalecimiento de centros de excelencia en los países en desarrollo en materia de investigación y desarrollo, tecnología, capacitación, etc., para su utilización en el contexto de CIPD.
- iii) Intercambio de información entre países en desarrollo respecto a experiencias adquiridas en el desarrollo de aptitudes de gestión y empresariales. (ID/WG.399/1, ID/WG.391/12, ID/WG.394/8, CRP.4).

b) Desarrollo de capacidades tecnológicas

- i) Programas para hacer frente a los problemas y desafíos de los adelantos tecnológicos.
- ii) Servicios de intercambio de información tecnológica.
- iii) Generación y utilización de tecnología. (ID/WG.399/1, ID/WG.391/9, ID/WG.389/6, ID/WG.391/12, CRP.2, CRP.7).

c) Energía

Programas energéticos cooperativos relacionados con la industria (ID/WG.399/1, CRP.3, CRP.9).

d) Financiación

Vinculaciones y programas de redes para aumentar la corriente de financiación Sur-Sur para la industrialización. (ID/WG.399/1, CRP.6).

e) Comercialización

Redes de empresas de comercialización para los productos industriales en los países en desarrollo. (ID/WG.399/1, ID/WG.391/12).

f) Consultoría industrial

Redes regionales. (ID/WG.399/1).

g) Otras esferas

La documentación de antecedentes para el Grupo de Trabajo No. 2 consistirá en: ID/WG.399/1, ID/WG.394/1, ID/WG.389/6, ID/WG.382/7, ID/WG.391/12, CRP.2, CRP.3, CRP.4, CRP.6, CRP.7, CRP.9, CRP.13.

2. Composición

Presidente: Sr. Rawle Lucas

Relator: Sr. Kan D. Mariwalla

Sr. Shazali M. Abdel Magied

Dr. Behzad Ahmadi

Sra. Fezal Akin

Prof. Vitazoslav Balhar

Sr. Virendra K. Chanana

Sra. Chutaporn Lambasara

Sr. Siva C. Manicavasagar

Sr. Pratheep Nakornchai

Prof. Yelavarthy Nayudamma

Sra. Ben-Jaratana Nophakoon

Sr. Wilfred L. Nyachia

Sr. Keith G. Purcell

Sra. Wilawan Ritruechai

Prof. Asoc. Dr. Santhad Rojanasoonthon

Sr. Antonio Sousa

Sr. Dhawatchai Tangsanga

Sr. Abelardo M. Tolentino Jr.

Sr. Thamnu Vasinonta

